

- I.A.E.
- I.V.T.M.
- I.C.I.O.
- Tasas de basura, agua, alcantarillado y depuración.
- Multas.
- Cánones urbanísticos.
- y cualquier otro concepto que cobre el Ayuntamiento.

VILLAGARCIA DE LA TORRE

- Ingresos provenientes de la subasta de la adjudicación de hierbas de los propios de este Ayuntamiento.

ZAHÍNOS

En voluntaria y ejecutiva:

- Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras.
- Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas.

Recaudación en vía ejecutiva:

- Todos los Tributos y demás ingresos de derecho público.

BERLANGA

Recaudación en vía ejecutiva:

- Alquileres varios.
- Tasa por licencias de apertura de establecimientos.
- Tasas por utilización del matadero municipal.
- Tasas por ocupación de la vía pública con mesas y sillas.
- Arrendamiento dehesa Boyal.
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Multas y sanciones varias.

Badajoz, a 1 de octubre de 2007. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2007 por el que se hace público el municipio que ha efectuado su revocación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Relación de municipios que han efectuado su revocación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

MAGACELA

- Tasa de alcantarillado.
- Tasa de desagüe de canalones y otras instalaciones análogas.

Badajoz, a 1 de octubre de 2007. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

EDICTO de 2 de octubre de 2007 sobre oferta de empleo público para el año 2007.

El Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en virtud de Decreto de fecha 31 de agosto de 2007, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2007, en la que figuran tanto las plazas de nuevo ingreso como las que deban ser cubiertas por promoción interna, con el siguiente detalle:

ANEXO I

Provincia: Badajoz

Corporación: Ayuntamiento de Herrera del Duque

Código Territorial: 06063

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA EL AÑO 2007

Funcionarios de Carrera

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PLAZAS	TURNOS	MODALIDAD DE SELECCIÓN
Oficial de la Policía Local	UNA	Promoción interna	Concurso -Oposición
Agente de la Policía Local	CUATRO	Promoción interna	Concurso-Oposición
Agente de la Policía Local	DOS	Acceso Libre	Oposición Libre

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Herrera del Duque, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de septiembre de 2007 adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, de cambio de alineación en parcela sita en C/ Hidalgo Cabanillas, 36, esquina a C/ Numancia, y nuevas alineaciones en calle Ramón y Cajal en su confluencia con la calle Larga afectando también a esta misma.

Se somete a información pública a efectos de reclamaciones por periodo de 30 días. De no producirse reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado provisionalmente. De presentarse reclamaciones serán resueltas por el Pleno.

Navalvillar de Pela, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 10 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de septiembre de 2007 adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Muni-

cipal, de Redelimitación, Estudio de Detalle y Reparcelación de la Zona de Reparcelación UE-3.

Se somete a información pública a efectos de reclamaciones por periodo de 30 días. De no producirse reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado provisionalmente. De presentarse reclamaciones serán resueltas por el Pleno.

Navalvillar de Pela, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de septiembre de 2007 adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual n.º 11 de "Clasificación como urbanos para uso dotacional, de terrenos en suelo no urbanizable y Cambio de usos: Desclasificación de terrenos privados y apertura de vial".

Se somete a información pública a efectos de reclamaciones por periodo de 30 días. De no producirse reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado provisionalmente. De presentarse reclamaciones serán resueltas por el Pleno.

Navalvillar de Pela, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE PLASENCIA

EDICTO de 13 de septiembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2007 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28 de agosto de 2007, el expediente técnico de modificación